

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
 *Multicultural*

**26ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
CITACIÓN N°32/2022**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos
- Don Tomas Soto Diaz

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Salud
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, se abre la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°32/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°32/2022 **26ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día **jueves 15 de septiembre de 2022**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

26ª Sesión Ordinaria año 2022

1. Entrega Informe Licitaciones Públicas Adjudicadas y Contrataciones Directas entre el periodo 01 al 31 de agosto del 2022.
2. Aprobación Acta (25ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Aprobación Modificación Presupuestaria Salud N°03 **(SALUD)**
4. Aprobación Contratación Directa Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio **(DAF)**
5. Aprobación de aplicación del Procedimiento de Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz, (D.L N°2695) respecto de los inmuebles de Propiedad Municipal, inscritos a fojas 3.467, N°3.128, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado: Reposición de Camionetas Municipales **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado: Reposición de Camionetas para la Gestión de Servicios Comunitarios **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Convenio Ad-referendum entre Serviu Tarapacá y MAHO, 31º llamado Programa Pavimentación Participativa **(SECOPLAC)**
9. Puntos varios

1. **Entrega Informe Licitaciones Públicas Adjudicadas y Contrataciones Directas entre el periodo 01 al 31 de agosto del 2022.**

Se hace entrega la Honorable Concejo Municipal, el informe de licitaciones públicas y contrataciones directas del mes de agosto 2022.

2. **Aprobación Acta (25ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°160/2022: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el acta correspondiente a la 25ª Sesión Ordinaria 2022.

3. Aprobación Modificación Presupuestaria Salud N°03 (SALUD)

ACUERDO N°161/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°3 del Área de Salud, en los términos propuesto mediante Memorándum N°5.815, fechado el 31 de agosto de 2022, suscrito por el Director de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

4. Aprobación Contratación Directa Programa de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio (DAF)

ACUERDO N°162/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la contratación directa con la empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., RUT 99.061.000-2, con el fin de que éste provea el "Programa de Seguros de Edificios y Vehículos Municipales para la Municipalidad de Alto Hospicio".*

5. Aprobación de aplicación del Procedimiento de Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz, (D.L N°2695) respecto de los inmuebles de Propiedad Municipal, inscritos a fojas 3.467, N°3.128, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022 (SECOPLAC)

ACUERDO N°163/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la aplicación de saneamiento de la pequeña propiedad a raíz de los establecido en el Decreto Ley N°2.695, respecto de los inmuebles de propiedad Municipal, inscritos a fojas 3.467, N°3.128, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022.*

6. Aprobación Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado: Reposición de Camionetas Municipales (SECOPLAC)

ACUERDO N°164/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá con Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "Reposición de Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio".*

7. Aprobación Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado: Reposición de Camionetas para la Gestión de Servicios Comunitarios (SECOPLAC)

ACUERDO N°165/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá con Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominado "Reposición de Camionetas para la Gestión de Servicios Comunitarios, Comuna de Alto Hospicio".*

8. Aprobación Convenio Ad-referendum entre Serviu Tarapacá y MAHO, 31° llamado Programa Pavimentación Participativa (SECOPLAC)

ACUERDO N°166/2022: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio Ad Referéndum suscrito entre el Servicio de Vivienda*

y Urbanización Región de Tarapacá con la Municipalidad de Alto Hospicio, denominado "Construcción Programa Pavimentos Participativos 31° Llamado, Región de Tarapacá".

9. Puntos varios

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 26° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 12:30 horas del día 15 de septiembre del 2022, se pone término a la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal